



Lima, 28 de agosto de 2024

RB- 074-2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Apoyo & Asociados, asociados a Fitch Ratings, ha emitido un informe en el que comunica que el Comité de Clasificación de Riesgo ha decidido modificar la calificación para las acciones comunes clase A y clase B, emitidas por Volcan Compañía Minera S.A.A., de la Categoría 4a (pe) pasan a la Categoría 3a (pe)

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del Mercado en general.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General